

Santiago del Estero, 13 de abril de 2011.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 030 /2011

Ref.: Actuación 076/2011, y Dictamen de Comisión Especial

Asunto: Aprueba llamado a concurso cargo de Ayudante 1° abierto hasta JTP, DSE, Interino, para la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos (Ing. Alimentos)

VISTO:

La actuación de referencia, la Resolución CDFAA N° 005/2011 y el dictamen de Comisión Ampliada del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CDFAA N° 005/2011, se acepta la renuncia presentada por el Ingeniero Vial Tomas Daniel Allall, en el cargo de Ayudante de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva, con carácter de Interino, para la Asignatura Sistemas de Representación Gráfica de la Carrera de Ingeniería en Alimentos.

Que mediante Actuación de referencia, presentada por el Director del Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos, Ing. Andrés Lema, solicita el llamado a concurso para cubrir cargo de Ayudante de Primera abierto hasta Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, con carácter de Ordinario, para la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos, con los puntos del cargo liberado por la renuncia del Ing. Allall.

Que el pedido del Ing. Lema cuenta con el consentimiento del Consejo Asesor del Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos y de la Escuela de Alimentos.

Que la solicitud fue analizada por la Comisión Especial de este cuerpo, quienes emiten su dictamen, sugiriendo la aprobación del llamado a concurso solicitado.

Que el dictamen de comisión Especial ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha **12 de abril de 2011**, aprobándose el llamado a concurso en carácter interino. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGRO INDUSTRIAS
(sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2011)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Ayudante de Primera Categoría** abierto hasta **Jefe de Trabajos Prácticos**, con carácter de **Interino** para la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos sin afectación, que se dicta para la Carrera de Ingeniería en Alimentos, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: **COMUNICAR** y dar copia al **Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos** y al **Área de Concursos**. Notificar a los miembros del Jurado. Exhibir en transparentes. Cumplido, archivar.-

LEG.-
Rescd2011/030-11


MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAyA - UNSE




DR. JOSE MAIDANA
Vice Decano
F.A.A. de Agronomía y Agroindustrias
UNSE